

# LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts

San José, domingo 14 de agosto de 1887.

NUMERO 38.

## ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

### CALENDARIO.

Agosto de 1887.

TIENE ESTE MES 31 DÍAS.

**Dom 14.**—Santos Justo y Pastor hermanos, mrs., san Eusebio, confesor, santa Atanasia, viuda. Del Antiguo Testamento: Miqueas, profeta.

**LUNES 15.**—**La Asunción de Nuestra Señora**, (Patrona de Barba y Pacaca), san Napoleón; san Arnulfo, obispo de Soissons.

### CONTENIDO.

#### SECCION OFICIAL.

##### Poder Ejecutivo.

Decreto.

##### Secretaría de Gobernación.

Acuerdos.

##### Secretaría de Policía.

Oficio.

##### Secretaría de Instrucción Pública.

Acuerdos.—Oficios.

##### Secretaría de Guerra.

Acuerdo.—Lista.

##### Administración Judicial.

Edictos.

##### Régimen Municipal.

##### Reproducción.

##### Sección Científica.

##### Anuncios.

#### SECCION OFICIAL.

##### PODER EJECUTIVO.

Nº 9.

A. DE JESÚS SOTO,

GENERAL DE DIVISION Y PRIMER DESIGNADO EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

Artículo único.—Desde esta fecha vuelve á encargarse del mando supremo, civil y militar, el señor Presidente de la República, General don Bernardo Soto.

Dado en el Palacio Presidencial, San José, á trece de agosto de mil ochocientos ochenta y siete.

A. DE JESÚS SOTO.

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,  
CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ.

## SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 244.

Palacio Nacional.

San José, 13 de agosto de 1887.

Habiendo regresado de Nicaragua los señores don Camilo Mora, Gobernador de esta provincia, y don Pfo Víquez, Director de la Imprenta Nacional,

El señor Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Que ambos vuelvan al desempeño de sus destinos.—Comuníquese.

SOTO.

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,

GONZÁLEZ VÍQUEZ.

Nº 245.

Palacio Nacional.

San José, 13 de agosto de 1887.

Tomado en consideración el memorial presentado á esta Secretaría por el señor General don Víctor Guardia y Gutiérrez, de este domicilio, para que se autorice á la señorita Clemencia Fernández y Guardia, que es pupila suya, para administrar sus bienes; y visto que según la certificación de la partida de bautismo, y conforme con la información levantada ante el Gobernador de esta provincia, la menor dicha tiene diez y ocho años cumplidos y capacidad suficiente para el manejo de sus intereses,

El señor Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Habilitar á la señorita Clemencia Fernández y Guardia para administrar sus bienes según las leyes.—PUBLÍQUESE.

SOTO.

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ.

Nº 248.

Palacio Nacional.

San José, 13 de agosto de 1887.

El señor Designado en ejercicio

de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Conceder al señor don Pedro Loria, Secretario de la Gobernación de esta provincia, permiso para separarse de su destino por el término de quince días y recargar durante ese tiempo las funciones de Secretario, al escribiente de la misma oficina, don Manuel Hernández.—Comuníquese.

SOTO

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,

GONZÁLEZ VÍQUEZ.

## SECRETARIA DE POLICIA.

Señor Ministro de Policía.

Jefatura Política de Nicoya.—Agosto 3 de 1887.

Acabo de ser informado que entre siete y ocho de la noche del 31 de julio último, en el río de "Nandayure", barrio de Santa Rita de esta jurisdicción, se ahogó el niño Manuel Aguirre y Fajardo, de 14 años de edad, que á la sazón regresaba del puerto de San Pablo, montado á caballo en las ancas, con otro hermanito que llevaba las riendas.—Sin prever ningún riesgo, se botaron al río, que estaba bastante crecido, los arrastró la corriente y los hizo rodar del caballo, estropeando al uno que se salvó, y ahogándose el otro, que no pareció sino hasta en la tarde del día de ayer; y á pesar de la distancia y el mal tiempo, le vinieron á sepultar al panteón de esta parroquia.

Señor Ministro, lo que hay que admirar en este suceso desgraciado, es la abnegación de la madre del niño, la señora Blasa Figueroa, viuda de Aguirre, pues desde el momento que supo la desgracia de su hijo, sin reparar en lo avanzado de la noche, así empujada de un frenesí desgarrador, fuera de sí, agobiada por el peso de su inmenso y muy justo dolor, se lanzó (sin que nadie fuera capaz á contenerla) no solamente al lugar donde el siniestro sucedió, sino también al lecho del río á buscar y rebuscar inútilmente su perdido hijo, que no pudo encontrar, sino hasta las cinco de la tarde del día siguiente, como se ha dicho, con la ayuda del vecindario en masa, que ocurrió en su busca desde que amaneció el nuevo día. Y sólo para esa pobre madre, anegada en un mar de lá-

grimas, no hubo noche, no hubo riesgo que la detuviera; y aquí es precisamente donde se deja ver todo lo que puede el amor sublime de una madre. Tal vez un hombre, aun siendo padre, no hubiera hecho otro tanto, y es por esto que me apresuro á reseñar ligeramente, tan triste y desgarrador episodio, y para que se conozca por todos la heroicidad de ese gran corazón triturado por la pena mas acerba.

Con la mayor consideración soy de U. atento y obsecuente servidor,

PEDRO MATARRITA.

## SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

Nº 631.

Palacio Nacional.

San José, á 13 de agosto de 1887.

Habiéndose elevado á setenta y cinco el número de alumnos asistentes á la escuela de mujeres del distrito de San Pedro, cantón de Alajuela, de conformidad con el inciso 2º, artículo 9º del Reglamento de la Ley de Educación Común, el señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Créase en la expresada escuela una plaza de ayudante, y nómbrase para desempeñarla á doña Rosalia de Rojas, con el sueldo de quince pesos mensuales, que se cargarán á eventuales de Instrucción Pública.—PUBLÍQUESE.

SOTO.

El Ministro de Instrucción Pública,  
FERNÁNDEZ.

Nº 632.

Palacio Nacional.

San José, 13 de agosto de 1887.

El señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Nombrar maestros, respectivamente, de las escuelas de uno y otro sexo del distrito de la Uruca

de este cantón al señor don Victoriano Naranjo y señorita Elena Padilla, con el sueldo de ley.—Publíquese.

SOTO.

El Ministro de Instrucción Pública,  
FERNÁNDEZ.

Nº 633.

Palacio Nacional.

San José, 13 de agosto de 1887.

El señor Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Admitir á don Vicente Castro la renuncia que del destino de escribiente de la Inspección de Escuelas de esta provincia ha presentado, y nombrar en su reemplazo, con el sueldo de ley, á don Ismael Chaverri.—Publíquese.

SOTO.

El Ministro de Instrucción Pública,  
FERNÁNDEZ.

Nº 634.

Palacio Nacional.

San José, á 13 de agosto de 1887.

A fin de facilitar la recaudación y administración de las contribuciones é impuestos destinados á la construcción de la casa de enseñanza del distrito de San Vicente de este cantón, el señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Autorízase á la Junta de educación de aquel lugar para que elija un Tesorero especial para el manejo de dichos fondos, debiendo la persona en quien recaiga el nombramiento, rendir garantía fiduciaria, á satisfacción del Gobernador de esta provincia.—Publíquese.

SOTO.

El Ministro de Instrucción Pública,  
FERNÁNDEZ.

Nº 200.

Gobernación de la provincia }  
de San José. }

12 de agosto de 1887.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción.

El Jefe Político del cantón del Puriscal, en nota de fecha 8 del mes en curso, número 108, me comunica que la Municipalidad de aquel cantón, en sesión extraordinaria celebrada el 22 de julio próximo pasado, á su artículo 2º, y por renuncia que del cargo de vocal de la Junta de Instrucción de aquel distrito escolar hizo don Rafael Corrales, nombró en su reemplazo á don Rafael Acuña Hernández.

Lo que á mi vez tengo el honor de

poner en su conocimiento, suscribiéndome su atento

servidor.  
PEDRO LORÍA.

Nº 287.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—11 de agosto de 1887.

El señor Jefe Político de Grecia, por comunicación nº 272 de ayer, me dice lo que sigue:

“Pongo en su conocimiento que la Municipalidad de este cantón ha tenido á bien admitir la renuncia que de vocal de la Junta de educación de este distrito central hizo el señor don Pedro Barahona S., y nombró para reponerlo á don Santiago Soto.”

Lo que me hago el honor de trascribir á U. para su superior conocimiento.

Soy del señor Ministro muy atento seguro servidor,

MAURILIO SOTO.

Nº 436.

Gobernación de la comarca }  
de Puntarenas. }

12 de agosto de 1887.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Para conocimiento de esa Secretaría, tengo el gusto de comunicar á U. que instalada la Junta de Educación del distrito de “Los Quemados” de esta jurisdicción, á las doce del día siete del corriente mes nombró para Presidente y Secretario de ella, respectivamente, á los señores don Juan S. Jiménez y don José M. Segura; y acordó que las sesiones ordinarias tengan lugar á las diez del día, del primer domingo de cada mes.

Soy del señor Ministro, atento seguro

servidor.  
SALVADOR JIRÓN.

SECRETARIA DE GUERRA.

Nº 114.

Palacio Nacional.

San José, 9 de agosto de 1887.

El Primer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Dar de baja del servicio activo de las armas al Sargento Mayor don Rosa Araya. Comuníquese.

SOTO.

El Ministro de la Guerra,  
FERNÁNDEZ.

LISTA

de los militares de operaciones del cantón de Tarrazú que han contribuido y pagado en memoria del notable soldado Juan Santamaría.

SAN MARCOS.—Centro.

1ª Compañía.

Subteniente.

J. Regino Parra Z. \$ 2-00

Sargentos 1<sup>ros</sup>.

Daniel Solís..... \$ 0-25  
Emiliano Rodríguez..... 0-25

Sargentos 2<sup>os</sup>.

Pascual Vargas..... 0-30  
Custodio Navarro..... 0-25  
Pedro Quesada..... 0-25  
Hermenegildo Gutiérrez..... 0-25  
Emilio Araya..... 0-25

Cabos y soldados.

Ramón Umaña..... 0-25  
Leonardo Umaña..... 0-25  
Santiago Godines..... 0-25  
Luis Ortiz..... 0-25  
Simplicio Navarro..... 0-25  
Valerio Vargas..... 0-25  
Jesús Zúñiga..... 0-25  
Rafael Zúñiga..... 0-25  
Pedro Guzmán..... 0-25  
Jesús Vindas..... 0-25  
José Arias..... 0-25  
José Golfín..... 0-25  
Adolfo Bonilla..... 0-20  
Rafael Venegas..... 0-20  
José Mora..... 0-10  
Eligio Mora..... 0-10  
Manuel Godines..... 0-10  
David Elizondo..... 0-10  
Salvador Elizondo..... 0-10  
Ciriaco Godines..... 0-15  
Adolfo Picado..... 0-10  
Gregorio Barboza..... 0-10  
Simplicio Vargas..... 0-10  
Celso Vargas..... 0-10  
Victoriano Zúñiga..... 0-10  
Próspero Solís..... 0-10  
José M. Vargas..... 0-10  
Isidoro Alvarado..... 0-10  
Cristóbal Picado..... 0-10  
Juan Zúñiga Gamboa..... 0-10  
Luis Quirós..... 0-10  
Camilo Mora..... 0-10  
Pedro Jiménez..... 0-10  
Jesús Navarro..... 0-10  
Ramón Alvarado..... 0-10  
Ramón Godines..... 0-10  
Rafael Cascante..... 0-10  
Andrés Navarro..... 0-10  
Juan Vargas..... 0-10  
Joaquín Quesada..... 0-10  
Salvador Castro..... 0-10  
Gustodio Alguedas..... 0-10  
Inocente Vindas..... 0-10  
Manuel Mora..... 0-10  
Simplicio Mora..... 0-10  
Eduvigis Sánchez..... 0-10  
Juan Mena..... 0-15  
Onofre Camacho..... 0-10  
Pantaleón Vindas..... 0-10  
Miguel Bonilla..... 0-10  
Ramón Bonilla..... 0-10  
José Fernández..... 0-10  
Daniel Fernández..... 0-10  
José María Castillo..... 0-10  
Vicente Piedra..... 0-10  
Anselmo Mena..... 0-10  
Rafael Campos..... 0-10  
Frutos Valverde..... 0-10  
José María Gamboa..... 0-10  
Rafael Camacho..... 0-10  
Rafael Padilla..... 0-10  
Toribio Padilla..... 0-10  
Ignacio Ortíz..... 0-05  
Rafael Gamboa..... 0-05  
Manuel Román..... 0-05  
Juan Franco. Zúñiga..... 0-05  
Lucas Román..... 0-05  
Sotero Navarro..... 0-05  
Nicolás Jiménez..... 0-05  
Manuel Navarro..... 0-05  
Juan Mena..... 0-05  
Luis Sánchez..... 0-05  
Manuel Jiménez..... 0-05  
Raimundo Araya..... 0-05  
Cipriano Araya..... 0-05  
Manuel Castro..... 0-05  
Rosa Castro..... 0-05  
Cruz Blanco..... 0-05  
Arcadio Blanco..... 0-05  
Ignacio Barquero..... 0-05

José María Jiménez..... \$ 0-05  
Proto Jiménez..... 0-05  
Valerio Jiménez..... 0-05

San Marcos suma recogida.. \$ 13-15

2ª Compañía.

SANTA MARÍA DE DOTA.

Sargento 1º

Juan Monje..... \$ 0-25

Soldados.

Martín Ureña..... 0-25  
Emilio Ureña..... 0-25  
José Angel Mata..... 0-10  
Jerónimo Barrantes..... 0-10  
Ricardo Zúñiga..... 0-10  
Patrocínio Barrantes..... 0-10  
José Castro..... 0-10  
Domingo Mena..... 0-10  
Cecilio Fallas..... 0-20  
Nicanor Fallas..... 0-10  
Simeón Valverde..... 0-10  
Patricio Arguedas..... 0-10  
Rafael Valverde..... 0-10  
Antonio Elizondo..... 0-10  
Mercedes Valverde..... 0-10  
Rafael Madrigal..... 0-10  
Luis Aguilar..... 0-10  
Santiago Valverde..... 0-10  
Tomás Paniagua..... 0-10  
Froilán Arias..... 0-10  
Raimundo Rojas..... 0-10  
Benjamín Elizondo..... 0-10  
Pedro Hidalgo..... 0-10  
Ezequiel Ureña..... 0-10  
Ezequiel Chinchilla..... 0-10  
Elías Rodríguez..... 0-05  
Nicolás Mora..... 0-05  
Gabriel Cordero..... 0-05  
Anselmo Mata..... 0-05  
Gabriel Padilla..... 0-05  
Jesús Rivera..... 0-05  
Juan Flórez..... 0-05  
Calixto Gamboa..... 0-05  
Paulino Fonseca..... 0-05

Santamaría suma recogida.. \$ 3-15

RESUMEN.

San Marcos 1ª Compañía \$ 13-50  
Santamaría 2ª Compañía 3-50  
Total del cantón..... \$ 16-65

J. REGINO PARRA Z.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

EDICTOS.

EZEQUIEL HERRERA, Juez de Hacienda Nacional,

Hace saber: que ante el Juzgado de su cargo se ha presentado el señor Isidoro Soto y Ramírez, denunciando quinientas hectáreas de terreno baldío, situado en el punto llamado “Buena Vista,” de la villa del Naranjo, distrito 4º, cantón 6º de la provincia de Alajuela, distrito 7º, cantón 4º de la división escolar de la misma provincia y entre los linderos siguientes: Norte, río “Platanar” en medio, terreno denunciado por el Licenciado Félix A. Montero: Sur, terreno denunciado por Miguel Cruz: Este, idem denunciado por el mismo Licenciado Montero y compañeros; y Oeste, idem denunciado por Ramón Quesada.

Y se publica este denuncia, para que las personas que tuvieren alguna oposición que hacer, se presenten á formalizarla en esta oficina, en el término de treinta días que al efecto se señala.

Dado en la ciudad de San José, á la una de la tarde del veintitrés de julio de mil ochocientos ochenta y siete.

Juzgado de Hacienda Nacional.

EZEQUIEL HERRERA.

Alfonso Jiménez,  
Srío.

3—3

EZEQUIEL HERRERA, *Juz de Hacienda Nacional,*

Hace saber: que ante el Juzgado de su cargo se han presentado los señores don David C. Price Castello y don Ramón Acuña Corrales, denunciando un terreno baldío, situado en la costa de Talamanca, jurisdicción común y escolar de la comarca de Limón, constante de mil hectáreas, quinientas para cada uno, entre los linderos siguientes: Norte, línea marítima en medio, el océano Atlántico: Sur, tierras baldías: Este, quebrada de Tobu Creik en medio, terreno denunciado por don Carlos Jocks y compañeros; y Oeste, el río de la "Estrella."

Y se publica este denuncia, para que las personas que tengan alguna oposición que hacer, se presenten á formalizarla en esta oficina, en el término de treinta días que al efecto se les señala.

Dado en la ciudad de San José, á las dos y tres cuartos de la tarde del primero de agosto de mil ochocientos ochenta y siete.

Juzgado de Hacienda Nacional.

EZEQUIEL HERRERA.

Alfonso Jiménez,  
Srío.

3—3

A las doce del día diez y seis del corriente agosto, en la puerta exterior del Palacio de Justicia y en el mejor postor, se rematará la finca siguiente: Potrero constante como de doce manzanas ú ocho hectáreas, treinta y ocho áreas, sesenta y siete centiáreas y cincuenta y dos decímetros cuadrados, lindante: Norte, terreno de Narciso Esquivel y Concepción Marín; Sur, ídem de Gaspar Barrantes; Este, ídem de Juan Barrantes, calle de entrada en medio; y Oeste, propiedad de Casiano Alvarez; inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cincuenta, folio ciento siete, bajo el número trece mil seiscientos noventa, "Oriental," asiento uno; valorada en dos mil pesos.—Pertenece á la sucesión de Carlos Zúñiga; éste la adquirió por compra á Manuel Zúñiga; se vende de orden de este Juzgado, previa información de utilidad y necesidad, por no prestar cómoda división.—Está situado en San Isidro, distrito 7º de este cantón.—El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 1º civil y de comercio en 1ª Instancia por ministerio de ley.—San José, 1º de agosto de 1887.

INOCENTE MORENO.

Ramón Loria Iglesias,  
Srío.

3—3

REGIMEN MUNICIPAL.

ORDEN.

Se nota, con frecuencia, que la mayor parte de las órdenes expedidas por esta autoridad, se miran con indiferencia por varios vecinos de esta población, debido á la tolerancia que ha habido de no exigir como

corresponde las multas impuestas.—Por este motivo, y tratando de poner término á tales abusos, llamo la atención de quienes corresponda, que en lo sucesivo se harán efectivas del modo que la ley dispone en el ramo de Policía.

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 83 del Reglamento de Policía vigente, se previene á los vecinos de este cantón central, que de esta fecha en adelante y bajo la pena de un peso de multa, deben tener aseado el frente de sus casas y solares, todos los sábados á las cuatro de la tarde.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela, agosto 11 de 1887.

JESÚS SÁNCHEZ.

3 v. 1.

LISTA

ADICIONAL DE PERSONAS HÁBILES PARA EJERCER EL CARGO DE JURADO EN LA PROVINCIA DE GUANACASTE.

A saber:

- Don Baltazar Baldioceda.
- „ Lisandro Baldioceda.
- „ Jesús Acuña.
- „ Francisco Ruiz.
- „ José Cabezas (P.)
- „ Juan García Santana.
- „ Fernando Contreras M.
- „ Antonio Mendoza.
- „ Francisco Gómez.
- „ Sixto Gomez.
- „ Bernardo Hernández.
- „ Juan Mora.
- „ Manuel Antonio Ortiz.
- „ José Reyes.
- „ José Cortés.
- „ Antonio Torres.
- „ Nazario Rueda.
- „ Daniel Castillo.
- „ Manuel Noguera.

Gobernación de la provincia de Guanacaste.—Libería, 1º de agosto de 1887.

S. URBINA.

MOVIMIENTO

del fondo escolar del distrito VI.—Alajuelita, desde el 1º de abril de 1886 á 31 de julio de 1887.

INGRESOS.

Destace según giro número 126 y 160	\$ 16.20
Tarimas y licencias según giro número 819	35.00
Correos según giro número 315	7.00 \$ 58.20

EGRESOS.

Muestraje según giro números 115, 122 y 127	\$ 37.50
Reparaciones varias según giro número 795	19.07
Honorarios Tesorero subv. \$ 497.00 á J. Guzmán, según giro números 225 y 704	2.02 \$ 58.59

N. B.—El 18 de julio último se segregó esta Tesorería Escolar de la Cantonal, para constituirse con arreglo á la ley de Educación Común y al decreto número 12 de 10 de junio del año próximo pasado.

Tesorería Cantonal de Instrucción Pública.

Por el señor Tesorero,

Menardo Reyes,  
Auxiliar.

REPRODUCCION.

INGRESO A GRANADA

DE LOS SEÑORES PRESIDENTES DE NICARAGUA Y COSTA RICA.

Granada está de gala. Las principales calles de la ciudad fueron engalanadas con palmas y banderas de los colores nacionales. Sobre todo el trayecto desde la estación hasta la casa de doña Pastora B. de Lacayo, destinada para la residencia del señor Pre-

sidente Soto, y la de la Libertad hasta la casa de don Salvador Solano, preparada para el señor Presidente Carazo, estaban adornadas con exquisito gusto; y en todas las bocas calles se ostentaban entrelazados, en elegantes astas, los pabellones de Nicaragua y Costa Rica.

A las 4 de la tarde un disparo de cañón dió la señal de concurrencia á la estación. Como por un resorte Granada se puso en movimiento, y era de verse cómo se enajó de gente de todas las condiciones y sexos la calle de Cbamorro. Al aproximarse la hora de la llegada del tren, estaba tan compacta la muchedumbre desde el puente hasta la estación, que habría podido sin peligro andarse sobre las cabezas de los concurrentes.

El espectáculo que presentaba la calle desde la estación era magnífico, y sería necesario para describirlo poseer la pluma de esos escritores acostumbrados á trasladar al papel los objetos, como traslada al lienzo un pintor hábil los cuadros, los paisajes y las perspectivas. Baste decir que Granada ofrecía por todas partes un aspecto risueño.

Hacia las cinco de la tarde, lo más notable del vecindario y grandes masas populares se hallaban en la plazuela de la estación: las principales autoridades, los miembros de todas las corporaciones, el señor Cura y Vicario y gran parte del respetable clero, los trescientos alumnos del Instituto Nacional y todos los alumnos de las escuelas públicas portando estandartes con inscripciones honoríficas para los señores Presidentes de Nicaragua y Costa Rica, estaban allí, aguardando ansiosos, la llegada de los ilustres huéspedes. Grandes grupos de elegantes señoritas realizaban la magnificencia de aquella reunión.

Cuando se anunció la llegada del tren presidencial hubo un murmullo y movimiento generales, producido por el deseo de la concurrencia de ver y saludar á los altos personajes. Era preciso ser uno muy fuerte para resistir al oleaje que producía el empuje de la muchedumbre hacia el vagón presidencial. El Presidente Carazo bajó primero lanzando desde la plataforma del vagón un "Viva Costa Rica y su digno Presidente". Le seguía el señor Soto, quien saludando con el sombrero á la multitud gritó: "¡Viva Nicaragua y su Gobierno!"

Siguieron los señores Ministros Guzmán, Padilla y Castrillo, el señor General Urtecho y los individuos de la comitiva costarricense. Sin hacer pausa y como impelidos por la multitud los señores Presidentes y sus respectivas comitivas emprendieron la marcha hacia la ciudad, en medio de las aclamaciones públicas y saludos por la banda marcial que hacía los honores, y los alumnos del Instituto y de las escuelas, que estaban en rigurosa formación.

Imponente era el espectáculo que ofrecía esa ovación hecha al Magistrado supremo de la República y al digno é ilustre huésped de Nicaragua.

El señor Carazo acompañó con toda la concurrencia al señor Soto á su alojamiento; y toda la concurrencia acompañó en seguida al señor Carazo á la casa que le estaba preparada.

Por la noche hubo retreta, frente á la casa que habita el señor Soto, á la que concurrió mucha gente.

El vecindario está muy satisfecho, y se promete pasar horas muy gratas durante la corta permanencia de los señores Presidentes y de la ilustrada comitiva del señor Soto.

Damos nuestro cordial saludo á los señores Presidentes y á todos los distinguidos personajes que se hallan de

visita en esta ciudad, deseándoles una agradable residencia.

Managua, julio 26 de 1887.

Señor Redactor de "El Diario Nicaragüense."

Granada.

El día de ayer en que esta capital celebra su Santo Patrono, fué verdaderamente espléndido y de muy grata recordación para la Junta de Caridad. El Excelentísimo señor General don Bernardo Soto, Presidente de la República de Costa Rica, antes de su salida de esta capital quiso despedirse dándole una prueba verdaderamente significativa de su agradecimiento por las mercedas ovaciones de que ha sido objeto, al par que de las simpatías que el pueblo de Costa Rica y su digno Jefe tienen hacia el pueblo de Managua y como un recuerdo de su visita oficial: donando á la Junta de Caridad para el sostenimiento de su Hospital la valiosa suma de CINCO MIL SOLES.

La Junta de Caridad altamente reconocida por tan cuantioso como filantrópico donativo, se reunió inmediatamente para dar las más expresivas gracias al digno Mandatario de nuestra hermana y vecina República de Costa Rica.

Le acompaño copia fiel del acta celebrada por la Junta y de la expresiva carta de S. E. el señor Soto, para que si lo tiene á bien, se sirva publicar ambas piezas en su importante periódico.

La comisión de la Junta, compuesta de los señores Doctor don Jorge Bravo y el señor Cura Presbítero Br. don Pedro Abelardo Obregón, se anunció oportunamente al Excelentísimo señor Soto por medio de la Secretaria, y á las 3 p. m. cumplieron su honrosa misión, poniendo en las dignas manos del Excelentísimo señor Presidente de Costa Rica la más sincera expresión de gratitud sentida por esta Junta en nombre del pueblo de Managua, admirador entusiasta del Excelentísimo General don Bernardo Soto y del valeroso pueblo que tan dignamente preside.

Ojalá que la Junta pueda dotar hoy nuestro Hospital de un servicio que satisfaga en todo sentido, sabiendo dar buen empleo al valioso donativo del filantrópico Gobernante costarricense, que esto sería la mejor prueba de gratitud que puede rendirse á su nobleza de sentimientos.

CORRESPONSAL.

CARTA-DONATIVO.

Managua, julio 25 de 1887.

SEÑOR:

Próximo ya á salir de esta progresista capital, que tantas y tan significativas muestras de simpatía ha dado en mi persona, al pueblo de Costa Rica, y deseoso de manifestar por ellos á Managua mi reconocimiento vivísimo, he creído conveniente aprovechar este día en que celebra la fiesta de su Santo Patrono á fin de donarle para el establecimiento de caridad que U. dirige, la suma de cinco mil soles que le envío.

Ruego á U. los acepte como testimonio del aprecio que el pueblo de Costa Rica siente por la capital de su hermana Nicaragua, y como un pequeño recuerdo de mi visita oficial á esta República.

Soy de U., con distinguida consideración, muy atento servidor,

BERNARDO SOTO.

Señor don Vicente Solórzano,  
Pte. de la Junta de Caridad.

P.

## ACTA DE LA JUNTA DE CARIDAD.

Sesión extraordinaria del 25 de julio de 1887.

Presidencia del señor Solórzano.

En vista del valioso donativo de cinco mil soles que el Excelentísimo señor Presidente de Costa Rica, General don Bernardo Soto, hace á esta Junta por medio de su filantrópica carta de fecha de hoy, como un testimonio de las sinceras simpatías del generoso pueblo de Costa Rica y su digno Mandatario, hacia el pueblo de Managua, y como en recuerdo de su visita oficial á esta República, acordó:

1º—Manifestar al Excelentísimo señor Presidente de la República de Costa Rica, General don Bernardo Soto, el profundo y sincero agradecimiento de esta Junta por el cuantioso donativo de cinco mil soles que ha hecho al Hospital de esta ciudad, como una prueba de su reconocimiento más vivo de las demostraciones de simpatía que de esta capital ha recibido en su persona el digno pueblo de Costa Rica:

2º—Que para perpetuar la memoria de tan filantrópico donativo, la Junta mande hacer un retrato de la digna persona del Excelentísimo General don Bernardo Soto, que la significativa carta del Excelentísimo señor Soto se copie íntegra al pie de dicho retrato y que éste sea colocado en el salón principal del Hospital, como el de uno de sus principales benefactores:

3º—Que una comisión compuesta del señor vicepresidente de esta Junta Doctor don Jorge Bravo y del vocal 1º señor Cura Presbítero don Pedro A. Obregón, ponga en manos del Excelentísimo señor General don Bernardo Soto copia de la presente acta, manifestándole personalmente también el profundo y sincero agradecimiento de esta Junta.

V. Solórzano, Pte.—Jorge Bravo, vicepresidente.—Vocales, Presbítero Pedro A. Obregón, Luciano R. Ortega.—Secretario, Rafael A. Rivas.

EL BAILE anunciado en honor del señor Presidente de Costa Rica, se verificará el domingo próximo en los salones del CLUB SOCIAL de esta ciudad. Aunque estamos informados de que ha sido ya invitada la *bella desconocida* de la ciudad de las flores, no estará de más expresemos aquí el deseo de ver lucir su singular hermosura entre las bellezas granadinas, en esa fiesta de grande entusiasmo y general animación.

En seguida reproducimos la invitación que los señores comisionados han dirigido á las principales familias de esta sociedad.

Señor:

Tenemos á honra invitar á U. para el baile con que Granada obsequiará el domingo próximo, en los salones del CLUB SOCIAL, á su ilustre huésped, el Excelentísimo señor General don Bernardo Soto.

Los Comisionados

Constantino Marengo.—Manuel Lacayo.—Fruto Chamorro.—P. R. Quadra.

Son encargadas de recibir á las señoras, doña Esmeralda M. de Martínez y doña Juana B. de Gros.

Hora—8 p. m.

LA ESCUELA DE ARTESANOS ha dispuesto hacer una visita al señor Soto por medio de una respetable comisión. He aquí los documentos que á este asunto se refieren:

Granada, julio 26 de 1887.

Sres. Lic. don Nicolás Ubago, don Daniel y Gabriel Lacayo.

Pte.

Escuela nocturna de artesanos.

Señores:

Los alumnos de la "Escuela Nocturna de Artesanos" que dirijo, en presencia de los grandes preparativos que se hacen para recibir dignamente al Honorable señor Presidente de Costa Rica Doctor don Bernardo Soto, y teniendo presente que la administración del señor Soto en la vecina República, ha sido muy benéfica para la clase obrera, ha dispuesto, entre otras cosas:

Comisionar á los señores don Gabriel Lacayo, don Nicolás Q. Ubago y don Daniel Lacayo para que, á nombre de los alumnos de esta Escuela, se sirvan hacer una visita al General don Bernardo Soto, dignísimo Jefe de Costa Rica; en la cual se servirán los señores nombrados, ofrecer los respetos y simpatías que hacia tan digno ciudadano abrigan las Artesanos de esta ciudad.

Lo cual me doy el gusto y la honra de participar á U. suplicándoles se sirvan aceptar dicho encargo y las consideraciones de su atento seguro servidor,

Firmado.—JOSÉ DE JESÚS MOREIRA.

Granada, 28 de julio de 1887.

Señor don José de Jesús Moreira, Director de la "Escuela Nocturna de Artesanos".

Pte.

Hemos recibido la atenta comunicación que U. á nombre de los alumnos de la "Escuela Nocturna de Artesanos" de esta ciudad, se ha servido dirigirnos, por la cual esa institución tiene á bien confiarnos el noble encargo de representarla ante el Excelentísimo señor Presidente de Costa Rica, General don Bernardo Soto, para significarle sus respetos y simpatías.

Con sumo gusto y altamente honrados en la designación de nuestras personas, daremos cumplimiento á tan digna recomendación.

Trátase de una clase tan modesta como importante, cual es la de los Artesanos, nervio de vida de las sociedades, esperanza en el porvenir y elemento de unión de los pueblos por el trabajo regenerador: y convencidos, además, del solícito interés que su Excelencia, en su Gobierno de Costa Rica, viene desplegando en favor de la enseñanza popular y de las clases obreras, no hemos vacilado en aceptar el cometido, porque esperamos que este ilustre personaje se dignará dispensar favorable acogida á nuestra comisión.

Los esfuerzos que U. desinteresadamente emplea á beneficio del gremio de Artesanos, por educar esa valiosa porción del pueblo que cifra su engrandecimiento en la conciencia de su propio valer mediante la instrucción, una previsora economía y la gran virtud del trabajo, serán indudablemente recompensados, como poderoso estímulo, con el justo aprecio de la sociedad, a parte la satisfacción del bien realizado con generoso desprendimiento.

Agradecidos á la honrosa deferencia, nos firmamos de U. muy atentos y S. S. (Firmado) N. Ubago,—Gabriel Lacayo.—Daniel Lacayo.

## FIESTA

del Instituto Nacional de Oriente y en honor del señor Presidente de Costa Rica, General don Bernardo Soto.

Suspendemos la publicación de nuestro tercer artículo sobre Costa Rica y su Gobierno, para dar lugar preferente en las columnas del presente número á la crónica de las simpáticas y significativas manifestaciones hechas por el Instituto de Oriente en obsequio del señor Presidente de Costa Rica, General don Bernardo Soto, nuestro ilustre huésped.

La fiesta del Instituto Nacional de Oriente fué espléndida, y causó viva y agradable sorpresa á toda la numerosa concurrencia.

Nos sería muy difícil describir en todos sus detalles aquella fiesta tan sencilla como variada y expresiva, que llevaba á los concurrentes todos, á cada momento, de sorpresa en sorpresa y de emoción en emoción.

A las cuatro y media de la tarde, una respetable comisión del claustro de Profesores, encabezada por el digno Director del Instituto, don José María Izaguirre, pasó á la residencia del señor Soto, para conducirlo al local donde se le iba á festejar. A esta comisión había precedido otra del Gobierno encabezada por el señor General don Isidro Urtecho. En el acto, se dirigió el señor Soto con toda la comitiva á la residencia del señor Presidente de la República, y juntos emprendieron la marcha para el Instituto, en donde aguardaba ya gran parte de la concurrencia.

Los alumnos de la clase de milicia estaban formados en ala á lo largo de la galería occidental, y presentaban las armas, mientras que la banda marcial tocaba el himno de honor.

El edificio estaba artísticamente adornado con palmas, coronas, pabellones y escudos de Nicaragua y Costa Rica.

Los alumnos militares pasaron, al compás de un alegre paso doble, al patio oriental del establecimiento, á donde siguió la concurrencia, lucidísima y numerosa como pocas, estando representado allí lo más granado, elegante y simpático de nuestro bello sexo.

Los señores Presidentes y sus respectivas comitivas, ocuparon sus puestos que les estaban destinados.—Inmediatamente los alumnos, bajo la hábil dirección del profesor, Sargento Mayor don Angel Prieto, comenzaron una serie de ejercicios militares que hicieron honor al Instituto y á la inteligencia, actividad y eficacia del profesor.

Terminados los ejercicios, el señor Prieto se paró frente á los señores Presidentes en apostura marcial, y después de haber hecho con la espada el saludo de ordenanza, pronunció con voz clara y sonora un discurso de bienvenida, que arrancó sinceros aplausos á la concurrencia. Cuando los alumnos se retiraron recibieron también entusiastas aplausos. La concurrencia, acto continuo, se dirigió al patio principal y fué colocada en el ala oriental del edificio, parte en las galerías, y parte afuera.

Antes de que terminara el día, los señores Presidentes, seguidos de la comitiva y de varios caballeros, visitaron los salones del establecimiento, los gabinetes de Física é Historia Natural, el Laboratorio de Química y la Biblioteca. En seguida pasaron á tomar asiento en la parte oriental del patio.

Cuando comenzaba á oscurecer, al compás de la música marcial, apareció marchando una columna de niños con farolas encendidas y se colocaron en ala, en la parte occidental del patio, dejando en tierra sus farolas. En seguida, apareció otra columna, que se colocó detrás de la primera, quedando las farolas un poco más elevadas: después otras y otras, hasta formar una verdadera gradería iluminada, que presentaba los colores de Costa Rica. Partiendo de los extremos de la gradería y siguiendo los lados Sur y Norte del patio, estaban colocados alumnos con farolas elevadas, que presentaban de frente el escudo de Costa Rica. Pasados algunos minutos de la exhibición de ese hermoso cuadro, comenzaron á moverse las farolas al compás de la música, y cambiando repentinamente de frente, en rápida evolución, apareció ante el público en vivos y hermosos colores, la siguiente inscripción:

La juventud escolar nicaragüense saluda con cariño fraternal á la noble Costa Rica.—28 DE JULIO DE 1887.

Las farolas de los lados presentaban el nombre de BERNARDO SOTO.

La impresión que produjo este cuadro fué de la más grata sorpresa para costarricenses y nicaragüenses, que aplaudieron con frenético entusiasmo, haciendo merecidos elogios de la habilidad y delicadeza del señor Director del Instituto y de sus dignos colaboradores. El señor Prieto, que tomó gran parte en aquel detalle de la fiesta, recibió expresiones congratulatorias de los señores Presidentes y de varios caballeros, y él con una delicadeza que le honra, declinó todo el honor en la actividad, inteligencia y buena voluntad de los alumnos, que se consagran con empeño y verdadero amor propio al trabajo por quedar bien con los ilustres visitantes del Instituto.

Después de haberse tomado una copa en honor de los señores Presidentes, la concurrencia pasó al salón de actos públicos, que quedó literalmente lleno. El señor Izaguirre subió á la plataforma, y en un sentido discurso ofreció aquella manifestación al señor Presidente de Costa Rica, General don Bernardo Soto, como un ligero testimonio del entusiasmo que ha despertado en la juventud nicaragüense su presencia en este suelo.—Las palabras del señor Izaguirre fueron acogidas con marcadas muestras de aprobación. En seguida pronunciaron discursos que rebozan en sentimientos de afecto hacia Costa Rica y su digno Presidente, los jóvenes José María Moncada, Julio Selva, Pío Bolaños, Rafael Urtecho y Juan F. Lugo. Los jóvenes oradores dieron una excelente muestra de sus adelantos en la recitación.

El joven Bolaños recitó la descripción de Costa Rica con claridad y sentimiento.

Después de esto recitaron composiciones poéticas, con gracia y donaire los jovencitos César, Luis y Joaquín Pasos; Ernesto Martínez, Manuel, Alfredo y Joaquín Zavala.—Alfredo, desempeñó muy bien su papel, bajando de la plataforma, al terminar su recitación, para dar el beso al Presidente de Costa Rica, quien lo abrazó y besó con efusión. Joaquín Zrvala fué muy aplaudido, y se le obligó á repetir, por los conceptos de su composición y por la notable propiedad del accionado.

El joven Napoleón Escobar recitó

una poesía dedicada al señor don Bernardo Soto.

En seguida los jóvenes Leonardo Lacayo, Antenor Lacayo, Pedro Joaquín Bermúdez, Constantino Lacayo, Pedro Tapia, Gustavo Abaunza, Bernardo Asenjo y Joaquín Zavala presentaron la comedia original de don Enrique Segovia Rocaberti, titulada "La Comedia de Alarcón." Hizo de protagonista Leonardo Lacayo, con notable propiedad.

Terminó el acto de recitaciones con un discurso del señor Soto, dando las gracias por aquella manifestación, y dirigiendo á la juventud nicaragüense palabras de aliento para que reemplacen con ventaja, si cabe, á los dignos conductores de la nación nicaragüense.

Correspondiendo á los sentimientos de fraternidad hacia Costa Rica, que por todas partes se le han manifestado, dijo: que considera como uno de los días más felices de su vida el 26 de julio en que selló con su firma la armonía de estos dos países, dirimiendo para siempre sus antiguas diferencias.

El señor Soto fué aplaudido con entusiasmo.

Terminó el acto con vistas este-reoscópicas, y en seguida toda la concurrencia de varones, los alumnos del Colegio, llevando en alto sus farolas, y formando de trecho en trecho cuadros que exhibían las inscripciones y la música marcial, acompañaron á los señores Presidentes hasta sus residencias.

El recuerdo de la fiesta del Instituto, durará por mucho tiempo entre nosotros, y esperamos que igual cosa sucederá con el señor Presidente Soto y su digna comitiva.

Reciban el señor Izaguirre y sus dignos colaboradores nuestras sinceras congratulaciones, porque con sus inteligentes esfuerzos han contribuido eficazmente á realzar las ovaciones que el pueblo y Gobierno de Nicaragua hacen á Costa Rica y á su digno Jefe.

**SECCION CIENTIFICA.**

**OBSERVACIONES**

meteorológicas verificadas en la ciudad

de San José en 1887.

Agosto 9.

*Termómetro centígrado.*

7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Tér. medio,
18, <sup>25</sup>	26,	22, <sup>50</sup>	22, <sup>25</sup>

*Viento.*

E. NE. NE.

*Estado de la atmósfera.*

Despd? Nubl? Nubl?

Barómetro.—Término medio 668,<sup>15</sup>

Lluvia en milímetros 4,<sup>50</sup>

Agosto 10.

*Termómetro centígrado.*

7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Tér. medio.
18, <sup>50</sup>	28, <sup>25</sup>	21, <sup>25</sup>	22, <sup>67</sup>

*Viento.*

SE. N. NE.

*Estado de la atmósfera.*

½ Nubl? Nubl? Nubl?  
Barómetro.—Término medio 668,<sup>50</sup>

Lluvia en milímetros 18,<sup>75</sup>

Agosto 11.

*Termómetro centígrado.*

7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Tér. medio.
18, <sup>25</sup>	25, <sup>30</sup>	21, <sup>25</sup>	21, <sup>67</sup>

*Viento.*

E. NE. NE.

*Estado de la atmósfera.*

½ Nubl? ½ Nubl? ½ Nubl?

Barómetro.—Término medio 668,<sup>50</sup>

**ANUNCIOS.**

**Invitación.**

A las 10 a. m. de hoy se celebrarán honras fúnebres en la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma de

Doña Liberata Chavarría v. de Acosta (q. d. D. g.), y luego serán conducidos sus restos al panteón general.

Sus hijos y demás familia quedarán muy reconocidos á las personas que se dignen asistir á tales actos.

San José, 14 de agosto de 1887.

**COMPANIA DE AGENCIAS**

de Costa Rica.

Se convoca á Junta General ordinaria para el día lunes 22 del corriente, á las 5 de la tarde, en el salón del Club Internacional.

San José, agosto 13 de 1887.

MARIANO MONTEALEGRE HIJO,

Secretario.

3 v.—1

**CORREO.**

El lunes 15 del mes en curso, á las 2½ p. m., se despachará un correo extraordinario para Europa y Estados Unidos de América, por el vapor "Gussié," que viene en reposición del "Fóxhall."

Dirección General de Correos.—San José, agosto 12 de 1887.

**La Agencia Central de Comisiones,**

se ha trasladado al piso hajo de la casa de don Jaime Güell.

6 v.—1.

**MADERA DE DOTA.**

Seca, arreglada hace dos años, se encuentra de venta,

Calle de la Universidad, n° 18.

FRANCISCO GÓMEZ.

3 v. 2.

**LOTERIA**

DEL

**Hospicio Nacional de Locos.**

Certifico que en la Tesorería del Hospital existe la cantidad de (\$ 4000), cuatro mil pesos destinados al pago de los números que resulten favorecidos en el sorteo que se verificará á las doce del 14 del corriente mes, en el local acostumbrado, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del acuerdo supremo de 10 de mayo de 1885.

San José, agosto 13 de 1887.

MANUEL A. QUIRÓS.

Inspector.

**AVISO.**

En la noche del miércoles 10 del corriente y del corredor de una casa central de Desamparados, se me hurtó un caballo de regular tamaño, con herraduras, salpicado, lunanco, con un fierro semejante á una F ó L y con la marca de la Policía de esta capital, aperado y con montura americana. — Daré una gratificación á quien me lo presente ó dé razón de su paradero, y suplico á las autoridades se sirvan tomar nota de este aviso.

San José, 13 de agosto de 1887.

FÉLIX VALVERDE.

3 v. 1.

**SE ALQUILA.**

Del 1° de setiembre próximo en adelante la casa de esquina, calle del Seminario Oeste n° 24, y del Teatro Sur n° 11, de la propiedad del señor Presbítero Doctor don Domingo Rivas.—Para precio y condiciones entenderse con

J. MIGUEL HERRERA.

San José, agosto 10 de 1887.

3. v. 3.

**SE ALQUILA**

Una pieza cómoda propia para establecimiento de comercio, situada á cuarenta metros de la Plaza principal de Cartago. Entenderse con

RAMONA JIMÉNEZ DE P.

Cartago, agosto 11 de 1887.

3 v. 2.

**"LA SANTA CLARA"**

ha recibido vinos españoles de primera calidad, y vende á precios módicos.

AGUSTÍN ATMETLLA.

24 v. 21.

**AVISO.**

En la Fábrica Nacional de licores se venden once mil tejas de San Antonio de los Desamparados, las cuales son de buen tamaño y clase. Administración General de Licores y Tabacos.—San José, julio 28 de 1887.

6 y. 4.

**Mejor que Maiz!**

Se vende una casa con su correspondiente solar, situada entre las calles de la "Uruea" y de la "Universidad", cien varas al Sur del Mercado.

Es buena para una familia grande ó para establecer un negocio.

Para precio y condiciones, dirigirse á la casa n° 32, calle de la "Universidad", Oeste.

San José, 28 de julio de 1887.  
5. v. 4.

**Se alquila en Cartago.**

Una casa bien situada y de bastante comodidad.—Entenderse en San José con el Licenciado don Andrés Venegas ó en Cartago con Gustavo Pacheco.

Julio 28 de 1887.

6. v 6.

**Se vende**  
 la casa perteneciente á don José Antonio Salazar y que actualmente ocupa el Club Internacional. Para pormenores entenderse con

**MARIANO MONTEALEGRE HIJO.**

San José, agosto 1° de 1887.

b-2

Por el presente hago constar que no teniendo ya objeto el poder generalísimo que otorgué á don Ciro A. Navarro, queda, en consecuencia, nulo y de ningún valor.

San Mateo, julio 19 de 1887.

TEODORA R. DE CASTRO.

5—5.

**AVISO.**

Habiendo de mi nombre y apellido otra persona vecina de Santo Domingo de Heredia, y deseando evitar en lo sucesivo confusiones, advierto que seguiré firmándome como lo hago aquí.

VICENTE ELIZONDO J.

San Mateo, agosto 5 de 1887.  
3—2

**Filarmonia de San José.**

Se convoca á reunión general á todos los socios, la que tendrá lugar á las doce del domingo siete del corriente, en el local que ocupa la Filarmónica, con el objeto de verificar la elección de la Directiva que debe fungir en el próximo período.

San José, 4 de agosto de 1887.

JENARO CASTRO MÉNDEZ,  
Secretario.

3. v. 3.

## ALMACEN NACIONAL

DE ÚTILES DE ESCUELA.

## Nuevos útiles:

Atlas de Cortamber, á.....	\$ 1-30.
Aritméticas.—Perkins, á.....	50.
Cajas de tiza, á.....	75.
Cajas de pizarrines, la gruesa, á.....	1-20.
Campanas de 5 kilos, con mon- tadura, á.....	12-00.
Campanas de 3 kilos, con mon- dura, á.....	9-00.
Cadenas para Agrimensor, á.....	2-75.
Curvimetros, á.....	40.
Compases pequeños (lápiz y tin- ta), á.....	45.
Cartillas de Agricultura Cientí- fica, á.....	35.
Cartillas de Agricultura, Indus- tria y Comercio á.....	10.
Diccionarios de la Academia, á.....	14-00.
Dobles Decímetros de marfil, á.....	1-00.
Esferas terrestres, á.....	9-40.
Estuches caja de caoba, á.....	3-25.
Escuadras nikeladas 8 m., á.....	1-95.
" " 11 " " " " " " " " " "	2-35.
" " 15 " " " " " " " " " "	2-80.
" " 19 " " " " " " " " " "	3-05.
Imanes, á.....	35.
Lápices de dibujo, á.....	05.
Lector Americano Silabario, á.....	15.
Lector Americano, Libro I., á.....	30.
Lector Americano, Libro II., á.....	40.
Lector Americano, Libro III., á.....	60.
Manual de Urbanidad, por Ca- rreño, á.....	10.
Mapas de Centro América, á.....	3-50.
Niveles de agua, á.....	95.
Plomadas de Arquitecto, á.....	1-25.
Pizarras cuadrículadas de 22 cm., á.....	20.
Reglas surtidas, á 3 por.....	05.
Romanas de resorte 15 ks., á.....	95.
" Doble brazo, á.....	16-50.
" Plataforma, á.....	18-00.
" Espenes, á.....	14-00.
Semicírculos graduados 22 cm. á.....	65.
" " 12 " " " " " " " " " "	15.
" " 8 " " " " " " " " " "	05.
Tiralíneas de marfil, á.....	60.

San José, 4 de agosto de 1887.

ECHEVERRÍA &amp; CASTRO.

10 v. 2.

## Taller de Marmolista.

Uruca n° 8.

Habiendo regresado de Nicaragua, me pongo desde hoy á la disposición de cuantas personas me honren con sus encargos: constantemente me hallarán en mi taller.

San José, 9 de agosto de 1887.

A. B. ROCA.

5—2

## LIQUIDACION.

Con el objeto de proceder á la liquidación de cuentas de mi difunto esposo, el DOCTOR CARLOS R. LORDLY, suplico á las personas que tienen cuentas pendientes, de mandar un detalle de ellas al señor don C. F. Willis, en San José, á quien he nombrado para representarme en dicho asunto.

JUANA DE LORDLY.

San José, 26 de julio de 1887.

10 v.—4.

## Asociación de Bananeros de Santa Clara.

Se convoca á los bananeros asociados para una junta general que tendrá lugar á las doce del día 7 del presente mes, en casa del Doctor don Pánfilo J. Valverde.

TOBIÁS ZÚÑIGA,  
Secretario.

San José, agosto 2 de 1887.

## AVISO.

Se necesitan maestros para las siguientes escuelas de primero y segundo grados.

Para la de mujeres de Concepción (Tejar).

Para la mixta de San Juan de Tobosi.

Para la de varones de Cervantes.

" " " " " Turrealba.

" " " " " mujeres " " "

" " " " " Juan Viñas.

" " " " " varones " Orosi.

" " " " " mujeres " " "

" " " " " varones " San Diego (U-  
nión).

El que desee obtener alguna de estas plazas, preséntese dentro de quince días.

Cartago, 3 de agosto de 1887.

El Inspector de Escuelas,

ISIDRO MARÍN CALDERÓN.

6—3

## LOTERIA.

Para el 14 de agosto. Remitiré á las provincias, adjuntando su valor y porte de correo.

J. Teodorico Quirós.

San José, agosto 2 de 1887.

## AVISO.

Se necesitan 50 fanegas de cal para los trabajos de esta Parroquia; el que quiera venderlas puestas en Atenas, diríjame sus propuestas por escrito en el término de quince días.

Palmares, julio 22 de 1887.

MIGUEL SALAS,  
Económico.

3—3

Consulado de los EE. UU. de Venezuela  
en San José de Costa Rica.

En esta fecha se ha inscrito en el Registro de este Consulado el ciudadano Próspero María Barrios, General de División de los Ejércitos federales de la Unión Venezolana, residente hoy en río Jiménez, jurisdicción de la comarca de Limón.

Lo que se publica á solicitud del inscrito.

El Cónsul,  
D. C. PRICE.

1 v.

## Dos casas.

Bien situadas se alquilan, la una á cien varas del Parque, calle de Chapuí; la otra en la calle de la Paz número 28.

También se venden unos buenos mostradores y estantes de cedro.

Informes en la Botica Fran-  
cesa.

3—2

## EL FARO.

Así se llamará de hoy en adelante, el conocido establecimiento de VALERIO COTO.—Tiene un local espacioso y decente y además un surtido completo de licores finos, abarrotes, y artículos de buen gusto á disposición del público.

Cartago, agosto 8 de 1887.

3 v. 2.

## RELOJERIA ALEMANA

DE

Luis Siebe.

Acaba de llegar nueva remesa de

## ALHAJAS FINAS

de toda clase, al estilo moderno.

## Especialidad

Leontinas, Collares y Pulseras de oro.  
Gran surtido de relojes de toda cla-  
se.

Remontoir de oro para señora, en  
gran variedad.

Remontoir de plata y níquel, de la  
recomendada marca

## "Luna con Estrella".

Relojes americanos "Waltham".

Id. de mesa y de pared.

Nuevo y completo surtido de Ante-  
ojos de toda clase. Briújulas, etc.

Además PUROS FINOS.

6—5

## Estudio de Abogado.

El Licenciado don Ramón García despacha en casa de don Ramón Quirós Carvajal, Calle del Comercio, n° 49, de las ocho de la mañana á las dos de la tarde.

Julio 21 de 1887.

6 v. 5.

## CERVECERIA DEL LEON

Cartago.

Establecida en 1882, bajo la Patente Pistorius, de los EE. UU. de Norte América, mayo 15 de 1876. Es la única fábrica en Costa Rica, donde se elabora la cerveza conforme á las reglas de la ciencia.—Precios por mayor sin competencia.

28 de abril de 1887.

El Propietario y fabricante,  
GUILLERMO JEGEL.

30v.—20

## FIESTAS

EN

## Santo Domingo.

A los aficionados á gallos, se hace saber: que en ésta hay listos de navaja y de espuela, para hacer frente á los que vengan de todas las provincias.—En la gallera se encuentra también un magnífico surtido de licores que no dejará nada que desear.

El empresario,  
ELÍAS R. BOLAÑOS.

3 v. 3.

## La Parisiense.

Con este nombre se abrirá el día 3 de agosto próximo, una nueva venta de carne de superior calidad, en el galerón central del Mercado.—En ella se garantiza el más esmerado aseo; la carne será conducida del Rastro en carros ad hoc.—El inteligente matador francés, Mr. Sellier, será muy complaciente con sus parroquianos.—Ocurrid todos.

San José, julio 28 de 1887.

8—5

## ¡Ya llegaron!

los conocidos relojes americanos para señoras y caballeros, de la renombrada fábrica de Waltham; además un gran surtido de relojes de mesa y de pared.

También se ha recibido gran variedad de objetos de joyería, todo de muy buen gusto y se realiza á precios sumamente bajos.

Relojería de

VENANCIO A. GARCÍA.

Comerio 7, Oeste

10 v. 10.

## En arriendo dos buenas fincas.

Una en el punto "Birris," de 236 manzanas, superficie plana, cerrada casi en su totalidad por naturaleza; tiene aguas en abundancia, temperatura fresca y agradable y algunas maderas de construcción, excelente para la agricultura, particularmente para el cultivo más pingüe que hoy se conoce, papas, maíz, legumbres etc., etc. Dista tres leguas de esta ciudad por un camino carretero. Este terreno lo alquilo en lotes de dos á veinte manzanas, por el término de cinco años.

La otra finca en Turrealba, en el punto llamado "Alto de las Varas," constante de 250 manzanas próximamente de potrero y más de 300 de montaña, cerrado casi en su totalidad por linderos naturales, aguas abundantes y una temperatura agradable y sana; dista como una milla de la línea férrea al Atlántico; sus terrenos son propios para la plantación de bananas. Para demás condiciones entenderse con su dueño.

Cartago, 20 de julio de 1887.

JOSÉ MERCEDES ROJAS.

6—5

## AVISO.

Zacate agenjibrillo, fresco y barato.

ECHEVERRÍA &amp; CASTRO.

3 v. 2.

## PUROS HABANOS,

PUROS SALVADOREÑOS,

PICADURA DE TABACO,

acaba de llegar y se vende por mayor y al menudeo en el

HOTEL DE ROMA

DE

José Sacripanti.

10 v. 9